

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10623 *Resolución de 6 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 159, de fecha 5 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer catorce plazas de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativo, Grupo C1, de promoción interna del Ayuntamiento de Arroyomolinos, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 6 de julio de 2018.—El Concejal Delegado de Personal, Juan José González Arroyo.